

Justificaciones de los acosadores sexuales: De las creencias a las prácticas

María de Lourdes Lidia Guzmán Ibáñez

Universidad Veracruzana

oguzman@uv.mx

Ruth Gorrochotegui Malacara

Universidad Veracruzana

ruthmalacara@gmail.com

María Esther Barradas Alarcón

Universidad Veracruzana

ebarradas@uv.mx

Resumen

Desde el seno familiar a los niños y niñas se les enseña a relacionarse entre sí, siendo el principal agente socializador que transmite esquemas, pues los padres ofrecen un conjunto de actitudes y valores que sitúan al pequeño o pequeña en una posición acorde a los estereotipos del aparato social. En el caso de algunos varones, el constructo de la masculinidad es un hecho que genera pensamientos machistas, situándolos en las creencias de tener cierto derecho a controlar y hacer uso del cuerpo de la mujer del cual se cree que existe para dar placer a los hombres. Estas creencias son agente consolidante del ejercicio de la violencia y ocultamiento se comprende como una estrategia de desigualdad de género; si se consideran naturales se legitiman y su justificación se encamina a la arbitrariedad como en forma habitual en la relación de los géneros, esto se

le suma la reproducción del poder pues se vale de las relaciones donde existe un dominante-dominado, un arriba y abajo para logra hacer uso del abuso y el poder. Se considera entonces que las creencias encaminan hacia una acción la cual se logra ver en la interacción de los individuos, donde son ellos mismos los que las aceptan y reproducen – tal vez sin saberlo-, con un sentido tanto opresor y condicionante, pues coarta las realidades en los espacios y en las formas de relacionarse.

Abstract

From the family to the children are taught to relate to one another, being the main socializing agent that transmitting diagrams, because parents offer a set of attitudes and values that put the small's in a position to the stereotypes of the social apparatus. In the case of some men, the construct of masculinity is a fact that generate machist thoughts, placing them in the belief of having control and make use of the woman's body which are believed to exist for the pleasure of man. These beliefs are an important agent of the exercise of the violence and concealment it is understood as a strategy of inequality of kind; if they are considered it becomes natural and the justification intends for the arbitrariness as in habitual form in the relation of the kinds, this adds the reproduction of the power it uses of the relations where the dominated-dominant one exists, one arrives and below for it manages use the abuse and the power. It is considered at the time that the beliefs direct towards an action which is achieved to see in the interaction of the individuals, where they are who accept and reproduce them - maybe without know it-, with a sense so much oppressive and determining, since it limits the realities in the spaces and in the ways of relating.

Palabras clave/Keywords masculinidad, violencia, acoso, justificaciones, identidad, masculinities, violence, harassment, justifications

Introducción

El ser humano nace y crece en un mundo lleno de reproducciones llevadas a la práctica por medio de costumbres, intereses e ideas propias de cada región adoptadas el núcleo familiar, no obstante en ellas se localizan ciertas similitudes, todo esto en su conjunto da estructura a lo que se denomina sociedad de ella se forma parte y en ella se desenvuelve como individuo.

Debido a que en la interrelación entre iguales existen desacuerdos es necesario el uso de normas, leyes, reglas e ideologías con el fin de mantener el orden y equilibrio en el comportamiento de las personas; sin embargo, como menciona Van Dijk (2005) son las creencias las que causan mayor impacto en la cotidianidad de mujeres y hombres pues dichas representaciones sociales, creencias que reproducen y comparten, son las encargadas de condicionar sus discursos y prácticas en la vida diaria.

De tal forma ciertas creencias son capaces de funcionar como vías de legitimización y naturalización de la violencia ejercida en las relaciones sociales, debido a la discriminación, nivel socioeconómico y político al que cada quien pertenece; se podría mencionar que las creencias acerca del género son las que definen de por vida el papel de las mujeres y hombres en la sociedad, pues al verse inmersos en un mundo androcéntrico empapado de reproducciones donde, como menciona García (2011:2):

[...] a todo lo considerado masculino se le atribuye mayor peso y características como: fuerza, primacía, competencia, raciocinio y superioridad, por mencionar algunos; minimizado y colocando en segundo término el papel femenino condenándolo a la exclusión de lo público y lo político... otorgándole adjetivos de recato, docilidad y sumisión hacia el hombre para tener valor de mujer pero siempre un valor subordinado.

La violencia puede tener diferentes formas de expresión, sin embargo se debe tener en cuenta su definición esencial, en la que se considera: un acto violento perpetrado por una persona que pretende hacer daño a otra a través de diferentes medios y así someter a su voluntad; en ese mismo orden de ideas, se puede encontrar entre las diferentes manifestaciones de violencia el *acoso sexual*.

La manifestación de la violencia puede darse en contextos tan variados, que resulta imposible enumerarlos, así como también en una gama amplia de posibilidades y contextos para su expresión, es de este modo como el silencio de las víctimas y la reproducción de los discursos favorece el mutismo en las afectadas.

Por lo tanto, el acoso sexual se lleva a cabo a través de actos que se reproducen diariamente en distintos contextos y que pueden tener, de acuerdo con lo expuesto por Porhola y Kinney (2010) efectos inmediatos y a largo plazo en el comportamiento de las víctimas, tales como la ansiedad y el miedo, lo que puede convertirse en trastorno depresivo o de ansiedad, ocasionando daños severos a la salud mental de quien padece esta situación.

Es entonces el silencio de las víctimas y la reproducción de los discursos que favorece el surgimiento y perpetuación del acoso sexual hacia las mujeres, por lo que tal problema encuentra su mejor oportunidad de aparición en aquellos lugares donde la jerarquía de la autoridad del acosador no admite discusión.

Uno de los espacios propicios para la reproducción del problema es el académico, lugar en que las jerarquías de autoridad pueden encontrarse bien definidas y las relaciones entre los diferentes actores son básicamente asimétricas, esto es por que existe una definición de un arriba y un abajo, de alguien que manda y puede pretender someter y alguien más que obedece y puede ser sometida o sometido.

Así mismo es importante señalar, que no por ser las escuelas, universidades y en general los espacios académicos, lugares en donde se genera el conocimiento y se forma o se pretende formar integralmente a los y las estudiantes, la academia se salva de la presencia de este problema.

Debido a que el acoso sexual en todos los ámbitos donde conviven hombres y mujeres es un problema en el que se ha hecho hincapié recientemente es preciso mencionar que su incidencia no es actual, es decir, esto se ha venido presentando desde tiempos remotos pero su reconocimiento como tal no se dio hasta los años 70's gracias a los esfuerzos feministas por llevar a luz las inequidades y una de las tantas formas en que se genera violencia hacia las mujeres, en donde se ve inmerso el abuso del poder, la reproducción de creencias y las posiciones jerárquicas las cuales se ven acentuadas en los monopolios masculinos de cada institución. A partir de esas luchas se puede ver reflejada ahora la forma en que el acoso sexual se tipifica como un delito punible¹

Por lo anterior se considera preciso conocer las creencias masculinas que llevan al ejercicio del acoso sexual, dejar en evidencia las raíces generadoras de este problema y

¹ En el Código Penal Federal vigente para los Estados Unidos Mexicanos al año 2012, se puede encontrar en el Libro Segundo, Título Decimoquinto sobre Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual, en su Capítulo I sobre Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación, Artículo 259 bis, lo siguiente:

[A] que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase (sic) los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Solo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida.

El Artículo 260 del mismo Código Penal se encuentra que:

[A] que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la copula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión. Si se hiciera uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarían hasta en una mitad.

describir el contexto en el cual se presentan, en este caso de los ámbitos académicos; punto crucial de esta investigación que pretende comprender las motivaciones por medio de las cuales los acosadores llevan a cabo su papel, así como las justificaciones que dan a sus actos, para que a partir de esta nueva información se puedan generar oportunidades y estrategias para que el silencio de las víctimas deje de ser cómplice del acoso sexual.

Para ayudar a generar un panorama distinto que contribuya a la visibilización de la magnitud y formas que cobra el acoso sexual, se desarrolla la investigación en el contexto de la perspectiva de la Teoría Género pues permite el análisis del problema con una mejor comprensión en el manejo de las diferencias, el poder y el sometimiento, elementos involucrados en la definición del acoso. Paralelamente se abordan factores como la subjetividad colectiva generada a partir de la distribución de los roles entre hombres y mujeres, de acuerdo a un determinado orden de género a lo que se ha llamado “patriarcado”.

Finalmente se toma en cuenta la significativa importancia de las jerarquías en las relaciones de poder, el uso de este y las diversas formas en que se presentan para lograr el dominio sobre grupos que no se encuentran conscientes de que lo tienen. A partir de la comprensión y conocimientos de las razones por las cuales surge el problema, se pretende llegar a sembrar las primeras semillas encaminadas a la transformación de las creencias y las prácticas relacionadas con el acoso sexual y, más allá de esto del simbolismo arraigado a los roles que cada género tiene.

Para poder dar cuenta de este problema se plantean las siguientes preguntas:

- ¿De qué forma el acoso sexual contribuye a la confirmación de la masculinidad?
- ¿De qué manera perciben el acoso sexual las mujeres?
- ¿Las ideas sobre la fragilidad y sumisión de las mujeres facilitan las prácticas de acoso de los varones?
- ¿Existe un reconocimiento por parte de los hombres de que el acoso sexual es un delito?
- ¿Qué tipo de actitudes y prácticas de las autoridades educativas favorecen la reproducción del acoso sexual?

Edificación de la masculinidad y su relación con la violencia

En este apartado se responderá el cuestionamiento ¿De qué forma el acoso sexual contribuye a la confirmación de la masculinidad?

Para poder dar cuenta de este tema, es importante considerar que, de acuerdo con Quiroga (2009:30):

[E]l psiquismo se constituye en la interioridad del vínculo, el grupo y otras instancias interaccionales. En estos primeros ámbitos de experiencia el sujeto es “modelado” por el orden socio-histórico que lo sostiene y determina., en una dialéctica que requiere y se efectiviza en múltiples mediaciones. Ese orden se expresa en las instituciones sociales a las que da forma y contenido, y a través de las cuales alcanza no sólo presencia sino significativos grados de eficacia causal en el acontecer inter e intrasubjetivo. Por ello afirmamos, que el sujeto es “productor y producido”, y se configura como tal en y por una complejísima trama de vínculos y relaciones sociales. Es a la vez, actor y síntesis de esa multiplicidad de relaciones.

Es en ese sentido y reconociendo que no existe una sola forma de definirse como hombre o como mujer, pues los conceptos pueden conformarse en un *continuum*, que de acuerdo con el grupo social, edad, ideología, capital cultural, orientación sexual, estilos de vida, en fin, se ubican las prácticas y estilos de expresión del ser varón o del ser mujer.

A lo anterior se le añade también el hecho de que a tempranas edades desde el seno familiar a los niños y niñas se les enseña a relacionarse entre sí, siendo este el principal agente socializador que transmite tales esquemas, pues como sugiere Spender (1993) los padres ofrecen un conjunto de actitudes y valores que sitúan al pequeño en una posición acorde a los estereotipos del aparato social. De tal forma que desde pequeños se les enseña a los individuos cómo tratarse entre sí, a sentir, creer de acuerdo a su género construido y confirmado en la vida diaria, originalmente en la familia y después en la escuela, la iglesia y la televisión. Con todo lo anterior se hace evidente la forma en la que se dictan e imponen las normas de conducta, que van condicionando lo que se debe y puede hacer y cómo se debe hacer, así como lo que debe gustar y lo que no debe gustar.

En el caso de algunos varones, el constructo de la masculinidad es un hecho a partir del cual se generan pensamientos que los sitúan en las creencias de tener cierto derecho a controlar y hacer uso del cuerpo de la mujer que asumen está hecho para dar placer a los hombres.

La masculinidad se plantea como menciona Gilmore (1990), en una manera aceptada por la sociedad, en el ejercicio de ser un hombre, a partir de la consolidación de ciertas características que confirman la obtención de dicho grado, de ahí se da a conocer la forma precaria en que se encuentra este concepto, a tal nivel que su premio es ganar dicha identidad por medio de la lucha en contra de lo femenino, la sociedad crea una imagen de

las masculinidades excluyente, por medio de sanciones culturales rituales o pruebas de habilidad y fortaleza.

Tal sanción, se da por medio de mecanismos como la identificación y diferenciación, puntos cruciales para el completo desarrollo de la masculinidad, ya que el varón aprende desde niño a diferenciarse de la persona con quien tiene más contacto; su madre. Esto dado a través del alejamiento de todo lo que amerite ser como ella, el pequeño elude conductas sensibles, emocionales, cooperativas, demostrativas, suaves, entre otras; para adquirir rasgos considerados masculinos tales como: desconfianza, competencia, alejamiento, independencia, rudeza y dominación, por mencionar algunas. (Ramírez, 1999)

La masculinidad entonces se consolida en la relación y contrariamente a las consejas populares que atribuyen la responsabilidad a la madre en:

- La identificación con el padre, pues es quién sirve de guía para introducir al pequeño en el modelo de hombría. En el caso de faltar tal modelo en el seno familiar, el trabajo recae en los amigos, tíos, artistas de televisión, videojuegos y en cada persona con las que tenga contacto el niño.

Es por lo tanto que la masculinidad consiste en *divorciar* al infante de todo lo afectivo, sembrando en él la agresión y el auto castigo, creándole desprecio hacia la debilidad y lo femenino (Ruby, 2000).

De lo anterior se afirma que en la sociedad contemporánea se ha construido un ideal masculino bajo cuatro consignas básicas en forma que las describe Badinter (1993): **a) No ser afeminado**, por lo que se le exige renunciar a una parte de sí mismo reprimiendo la capacidad del afecto y expresión de emociones, demostrar que no es un bebé, una mujer u homosexual. **b) Debe ser una persona importante**, el éxito, poder y la admiración son

agentes de hombría, la producción y la reproducción se atribuyen a lo masculino y a lo femenino respectivamente, por lo que la apropiación del ámbito público supone un imperativo de éxito ante los demás hombres. **c) *Ser fuerte como el roble***, frases como: “Los hombres no lloran”, “Aguántate como los machos”, encasillan en un *deber ser*; manteniendo una actitud firme hasta llegar a la intransigencia para no mostrar señal de debilidad femenina. **d) *Mandar a todos al diablo***, con *el uso de* la violencia intenta demostrarse que se es el más fuerte.

De forma que la integración del sentido de masculinidad, en el punto de *No ser afeminado* se radicalizan las posturas masculino/femenino, pues en tanto a la mujer se le asignan características que tienen que ver con fragilidad, sumisión, servicio y dependencia; elementos excluyentes en una imagen del ideal masculino, por lo que sus opuestos están dados en la fuerza, la dominación, la demanda y el control.

Así la violencia masculina puede ser interpretada por las demás personas como una expresión de su tosquedad o brusquedad “característica de los hombres”, en tanto la debilidad y delicadeza son atributos considerados como femeninos. Tal como menciona Badinter (1993), acerca de la necesidad de los hombres de ocultar su frágil identidad haciendo uso de la violencia como una demostración pública de su poder y supremacía. Esto le puede llevar a rebasar los límites de lo tolerable y caer en ostentaciones que nada tiene que ver con su expresión masculina y sí se relacionan directamente con su necesidad de impresionar como un “verdadero hombre”.

Por otra parte, en el segundo pilar sobre el que se construye la masculinidad, se encuentra el *deber ser una persona importante*, afirmación que se encuentra directamente relacionada con el hecho de ser admirado por otras personas, particularmente en lo que respecta a sus capacidades y destrezas. La presunción de que tal fuerza se encuentra representada en sus potencialidades sexuales, aunado a la creencia de una supremacía

que le otorga el derecho de apropiarse de todo lo que pueda estar a su servicio, puede ser el espacio propicio para que se desarrollen prácticas de violencia sexual, como el acoso.

De todo lo anterior se puede decir que en la internalización el deseo por ser una persona importante, en ocasiones los varones pueden llegar a exponer su integridad física con tal de alcanzar sus objetivos. También en ocasiones se trastoca el sentido de importancia con el de imponer miedo hacia las demás personas con lo cual las actitudes de prepotencia y amenaza constante pueden ser características de algunos varones.

Violencia

Debido al intento constante de afirmación masculina, el uso de la violencia convierte a mujeres y hombres en objeto y sujeto, respectivamente, de reproducciones cotidianas que invaden el ámbito público (en la nota roja de los periódicos o como espectáculo en los medios de comunicación) donde la visibilidad de tales hechos se muestran como “naturales”, en las que entrelazan lo público y lo privado – por un lado la violencia real padecida y por el otro la intimidad de las personas violentadas-. De tal forma que domesticada y convertida en objeto tolerado y consumido, queda neutralizada anulándose la carga negativa y su censura. (Velázquez, 2003).

Es entonces como la violencia pasa a ser una forma de ofender y perjudicar a alguien más, mediante el abuso exclusivo y excesivo de la fuerza, indulto del cual gozan los varones. Sin embargo, en el espectáculo se omiten otras violencias más sutiles donde se utilizan la imposición social o la presión psicológica (violencia emocional, invisible, económica, simbólica) sus efectos son más significativos y producen igual o más daño que la acción física, dicha violencia se hace evidente debido a los estudios de género los cuales han

vinculado dichas acciones con pautas socio-culturales que diferencian a hombres y mujeres.

De ahí que el ocultamiento de los ejercicios de la violencia se comprenden como una estrategia de desigualdad de género, si se consideran invisibles o naturales se legitiman y su justificación se encamina a la arbitrariedad como en forma habitual en la relación de los géneros. Por lo tanto definir la violencia contra las mujeres implica dar detalle de actos, hechos y omisiones que dañan y perjudican en cada parte de la vida cotidiana, constituyendo una violación a los derechos humanos. (Velázquez, 2003)

Poder

Saber acerca del poder, implica la comprensión de los elementos que conforman la realidad social, tales como: relaciones sociales, mitos, jerarquías, creencias y conocimientos, por lo que la peculiaridad del ejercicio del poder consiste en la integración de dichos elementos ya sea con una capacidad coercitiva o creativa.

A lo anterior se menciona la visión que tiene Foucault (1977) al mencionar que el poder es una relación; un conjunto de experiencias y saberes que se ejercen en cualquier interacción social, la cual se ejecuta en un determinado sentido, con personas a favor o en contra de ello, quiénes de lo único que tienen certeza es: “quiénes no cuentan con el poder”. Por lo que explica que es una actividad llevada a cabo de personas sobre personas, y que su ejercicio no es único, sino que existe una cantidad extraordinaria de relaciones de poder, pues en donde existan relaciones sociales se verá inmerso el ejercicio de este; en los diversos ámbitos las formas son variadas, sutiles y a diferentes niveles, por lo que es preferible describir las relaciones de poder y no al poder mismo.

Es por eso que la reproducción del poder abarca relaciones tanto de tipo dominante-dominado (en cualquier contexto social, político, cultural y de género) hasta maneras de dirección y conducción por lo que pueden surgir consecuencias como sujeción, colapso, emancipación y diferencias redefiniendo las situaciones a un contexto de lo normal y desigualdad (Pastor Martín & Ovejero Bernal, 2007). Es por lo tanto una acción que se logra ver en la interacción de los individuos, donde son ellos mismos los que las aceptan y reproducen – tal vez sin saberlo-, con un sentido tanto opresor y condicionante, pues coarta las realidades en los espacios y en las formas de relacionarse.

Las relaciones de poder se entienden entonces como el ejercicio de la subordinación, dominio, control, represión de las acciones, espacios y deseos sobre alguien que se ve disminuido en su jerarquía, por edad, posición social o género; a consecuencia de esto el poder se considera un privilegio que ya sea heredado, compartido, adquirido, conservado o perdido exige la obediencia y presume la capacidad para sacar provecho de quienes carecen de él. (Ramírez & García Toro, 2002)

En la interacción cotidiana de los géneros, las actitudes masculinas legitiman el poder de forma como lo critica Foucault (1997), una dominación entre sujetos, comportamientos que hoy en día los varones han transformado del machismo puro que precedía de su generación a una forma de dominio sutil, logrando así que la mujer se someta a sus proposiciones pasivas o activas que impone en la relación. Por su parte a las mujeres les queda aceptar, soportar o rechazar las mencionadas actitudes, calificarlas de injustas o ignorarlas; sin embargo esto no las libera de la afectación tanto mental como física, a pesar de no tener consciente lo que están viviendo.

Ejemplo de esto lo proporciona Maurice Godelier (1986) en el pueblo de Baruya; quien explica las formas del dominio masculino mediante lo que él llama una “maquinaria de dominación”, comenzando con las ceremonias de iniciación por medio de las cuales los

hombres confirman ante los demás su masculinidad, ritos que se valen de un entrenamiento específico y la exclusión de lo considerado femenino que dura toda su vida llamada por el autor: “la educación para el privilegio”, a manera que la obtención de ese código vital para la autonomía y el poder se trasmite de varones a varones, excluyendo y ocultando el saber vital a las mujeres, por lo que no se les permite lograr su autonomía y poder, significando esto la permisión a los varones de ejercer su dominio y retenerlo.

Dicho de otra forma, saber es sinónimo de poder, si bien no son lo mismo, existe una relación estrecha entre ambos; saber es una forma de gobernar la realidad y el ocultamiento de él condiciona las prácticas de quien lo ignora, por lo que es más factible para los varones el fomento de discursos que diariamente son justificación/legitimación de formas de dominio, provocando un desnivel en la relación de los géneros, lo que se traduce al ejercicio de la violencia en sus múltiples aspectos. (Pastor Martín & Ovejero Bernal, 2007)

Probablemente es por lo anterior que en las relaciones de poder se interioriza la superioridad de lo masculino y la subordinación de lo femenino, dejándole a estas el sobrestimado poder de los afectos, el cuidado erótico y maternal todo esto encaminado a complacer las necesidades de los varones; sin embargo este poder otorgado se encuentra delegado por los mismos quienes con esto ponen candado a la reclusión del mundo privado. Atendiendo a un modelo de masculinidad hegemónica se niegan ciertos derechos a las mujeres, quienes en el mejor de los casos deben – si pueden - ganarlo, en donde la desigual distribución del poder entre ambos provoca una asimetría relacional. Es entonces que tales ideas de dominio se perpetúan y legitiman, por naturalización, falta de información de las mujeres o por el uso sutil de la violencia, capaz de orientar los contenidos y la forma de relaciones en representaciones de intereses, creencias y percepciones. (Kaufman, 2000)

Es así como una vez que los varones consolidan su supuesta superioridad, tienden a etiquetar a las mujeres como un grupo disminuido o deficiente en aspectos metales o físicos; imposibilitándoles llevar a cabo acciones correspondientes al “grupo dominante”, inclusive llega a ser difícil por parte de los hombres, pensar en la capacidad de llevar a cabo ciertas actividades del grupo subordinado. Es aquí donde el sabotaje se percibe, pues las propias mujeres pueden llegar a no creer en su propia capacidad, cuestionando esto solamente si surgen determinadas situaciones externas que obliguen a cambiar el curso normal de los hechos. Tomando el ejemplo de Miller (1992) se explica lo antes mencionado de forma que en la Segunda Guerra Mundial debido a la situación de emergencia las “incapaces mujeres” se hicieron cargo de las fábricas, demostrando su eficacia para la tarea.

De todo lo anterior se puede decir que en las relaciones de poder es evidente el control que ejercen los varones sobre las mujeres, al bloquear su libertad de pensamiento, acción y expresión, sin embargo ellas lo ignoran; por lo que se considera que el ejercicio del grupo con mayor poder es un modelo de relaciones humanas naturalizadas/normales, pues se oculta el sentido real de las acciones otorgando un listado variado de falsas explicaciones, dejando como único plan de acción aceptar y mantener dicho patrón a pesar de las incomodidades que tal dominación conlleva.

A partir de esta información se entrevistaron a hombres de diferentes niveles académicos, las entrevistas previamente acordadas, versaron sobre el tema del control sexual de los varones sobre las mujeres y la forma en que interpretan las quejas de las mujeres acerca del acoso sexual.

Método

Para la realización de este trabajo se utilizó el Método Cualitativo, para la recolección de la información se construyó un guión de entrevista a fin de realizar una entrevista a profundidad dirigida a situaciones concretas, con lo que se obtuvo la mayor cantidad de información acerca de los temas deseados.

El guión se construyó sobre una guía de cuatro bloques temáticos (Cuadro No. 1):

- a. Proceso de integración de la identidad
- b. Forma de cortejar a las mujeres
- c. Prácticas de acoso sexual
- d. Reacciones que tuvieron las mujeres a sus estilos de cortejo
- e. Conocimiento y reconocimiento del acoso sexual

La técnica de selección de la muestra empleada fue la de Muestreo no Probabilístico Intencional, válida para la recolección de datos, particularmente muestras pequeñas y específicas y es un procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a esos casos (Ávila Baray, 2006); se seleccionó el subtipo de Bola de Nieve o en Cadena, usado en poblaciones de difícil acceso en donde una serie de informantes iniciales suministran los nombres de otros miembros potenciales de la muestra. La selección de la muestra no llevaba la intención de que fuera estadísticamente representativa del conjunto de hombres y mujeres del municipio de Veracruz, sino que se pretendía obtener la mayor variedad posible de situaciones.

Finalmente se realizó el análisis cualitativo de los datos obtenidos.

Cuadro No. 1 Bloques temáticos del guión de entrevista

BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVO FUNDAMENTAL	INFORMACIÓN CONCRETA A RECOGER
Proceso de integración de la identidad	Identificación de pautas de comportamiento aprendidas y que se reproducen en el trato que da a las mujeres con las que convive	Si existió o existen prácticas comunes entre los varones de la familia que puedan estar influyendo en el comportamiento del varón hacia las mujeres
Forma de cortejar a las mujeres	Identificar la forma en que la introyección del ser hombre influye en los estilos de trato hacia las mujeres	La forma en que los varones expresan su gusto o deseo por una mujer
Prácticas de Acoso Sexual	Identificar si los hombres entrevistados han participado en actividades de acoso sexual	Si en alguna ocasión ha acosado sexualmente a una mujer
Reacciones que tuvieron las mujeres a sus estilos de cortejo	Identificar la forma en que las mujeres agredidas reaccionaron el acoso sexual	Eventos específicos de acoso sexual y consecuencias que tuvieron que asumir los varones ante ese comportamiento
Conocimiento y reconocimiento del acoso sexual	Identificar si existe conocimiento por parte de los hombres acerca de si sus estilos de relación con las	Qué es lo que los entrevistados entienden por acoso sexual y sus componentes y/o

	mujeres conforman una forma de agredirlas	manifestaciones
--	--	-----------------

Supuesto hipotético

A partir de la forma en que los hombres construyen su masculinidad se perciben a sí mismos como poseedores del derecho a decidir sobre otras personas y a usar el cuerpo femenino como proveedor de placer, por lo que es poco probable que prácticas como el acoso sexual sea identificados por ellos como un delito o agresión en contra de las mujeres.

Características de la muestra

La intención original de este trabajo fue entrevistar a los hombres que habían sido identificados como acosadores sexuales dentro del contexto académico, pero debido a las dificultades y resistencias presentadas por ellos para responder a las entrevistas se optó por realizar el trabajo con hombres que habían sido identificados por informantes como candidatos viables.

Se entrevistaron 10 hombres con edades que fluctúan entre los 28 y los 40 años de edad (Cuadro No.2).

Cuadro No. 2. Relación de hombres entrevistados

NOMBRE²	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
JOSÉ 1	28	SOLTERO	LIC. ADMÓN DE EMPRESAS	EMPLEADO BANCARIO
JOSÉ 2	40	CASADO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	COMERCIANTE
JOSÉ 3	29	CASADO	INGENIERÍA CIVIL	EMPLEADO CONSTRUCTORA
JOSÉ 4	35	UNIÓN LIBRE	INGENIERO MECÁNICO	NEGOCIO PROPIO
JOSÉ 5	30	CASADO	MÉDICO FAMILIAR	PRÁCTICA INSTITUCIONAL
JOSÉ 6	28	DIVORCIADO	ODONTÓLOGO	PRÁCTICA INSTITUCIONAL
JOSÉ 7	37	CASADO	BACHILLERATO	EMPLEADO EN COMERCIO
JOSÉ 8	39	SEPARADO	PRIMARIA	COMERCIANTE
JOSÉ 9	40	CASADO	SECUNDARIA	COMERCIANTE
JOSÉ 10	31	UNIÓN LIBRE	BACHILLERATO	PENSIÓN POR INCAPACIDAD FÍSICA

² Se cambiaron los nombres, utilizando un nombre general (José) y distinguiéndolos por número, para guardar la identidad de los hombres que participaron en este trabajo.

Resultados

De las respuestas que ofrecieron los entrevistados, a continuación se mencionan las más significativas, de acuerdo con cada bloque temático:

Proceso de integración de la identidad

1. Siete (7) de diez hombres afirmaron que convivieron con varones la mayor parte de su infancia, además del padre, algún tío, abuelo, hermano mayor. El resto refirieron que la figura del padre, aunque presente físicamente fue emocionalmente ausente.
2. Diez (10) hombres dijeron que desde niños aprendieron (sin saber decir cómo) que a las mujeres hay que “florearlas” porque es parte de su expresión de galantería.
3. Diez (10) de los varones refirieron que en más de una ocasión escucharon o vieron, durante su infancia, a otros hombres decirles cosas a las mujeres o tocarlas. Esto sucedió en diez (10) casos en la calle y en tres (3) también en su espacio doméstico.
4. Nueve (9) de los diez hombres mencionaron que es importante demostrar que son hombres, principalmente a las mujeres, porque a ellas así les gusta.
5. Diez (10) hombres afirmaron que estas prácticas se reproducen principalmente ante la presencia de otros hombres (incluidos los hijos).

Forma de cortejar a las mujeres

1. Los diez (10) hombres afirmaron que siempre los hombres deben tomar la iniciativa para comenzar una relación y si se da el caso contrario pierden interés.
2. Seis (6) de los diez hombres afirmaron que a las mujeres les gusta sentirse deseadas y aunque se muestren enojadas, en el fondo les gusta que los hombres les digan “cosas”.

3. Cuatro (4) de los diez hombres afirmaron que en su primera cita acariciaron a sus novias en pechos y nalgas.

4. Nueve (9) de los entrevistados afirmaron que a las mujeres les gusta escuchar sobre las capacidades sexuales de los hombres para “poder comparar” a sus parejas.

Prácticas de acoso

1. Tres (3) de los 10 hombres entrevistados tienen puestos de jefatura y tienen a su cargo a algunas compañeras mujeres.

2. Ocho (8) de los diez varones afirmaron que, al menos en una ocasión, usaron algún tipo de presión para que las mujeres que invitaban a salir, salieran con ellos. Entre las formas de presión se encontraban situaciones como:

- a. Preguntarle a la mujer si era lesbiana porque no aceptaba salir con ellos
- b. Invitaciones a salir en forma insistente y en ocasiones con amenazas veladas acerca de que tarde o temprano, la mujer, “va a caer”.
- c. Segregación del grupo social de las mujeres que no acceden a sus intenciones.
- d. En los casos en que los varones son jefes de las mujeres, refirieron que les dificultan el derecho a gozar de un beneficio laboral, como trabajar horas extras, permisos para ausentarse de su trabajo y descuentos por retardos (hubiera o no).

3. Diez (10) de los entrevistados afirmaron que, al menos en una ocasión han tenido las siguientes prácticas hacia las mujeres:

- a. Abrazos y besos sorprendidos.
- b. Pellizcos, palmadas en nalgas, rozar los pechos de las mujeres.
- c. Expresiones verbales soeces.
- d. Relatos de sus proezas sexuales con lujo de detalles, aunque las mujeres les digan que les desagrada lo que relatan.

4. Cuatro (4) de los varones afirmaron que alguna vez han aprovechado que el transporte público va saturado para rozar con sus genitales a las mujeres.

Reacciones que tuvieron las mujeres a sus estilos de cortejo

1. Nueve (9) hombres refirieron que al menos en una situación las mujeres agredidas reaccionaron en forma violenta (empujones, bofetadas, insultos) a sus acosos.
2. Ocho (8) varones afirmaron que su relación con las mujeres no varió a partir de esa situación.
3. Uno (1) de los varones refiere que la mujer le dijo a su pareja y este le reclamó en forma violenta.
4. Dos (2) hombres dijeron que las mujeres dejaron de hablarles durante un tiempo.
5. En ninguno de los casos hubo denuncias ante ninguna autoridad judicial.

Conocimiento y reconocimiento del acoso sexual

1. Ocho (8) de los diez (10) hombres entrevistados dijeron desconocer que sus prácticas eran equiparables al delito de acoso sexual, dos (2) dijeron que “algo sabían al respecto”, sin poder especificar más el asunto.
2. Diez (10) hombres, es decir la totalidad de los entrevistados refirieron que no encontraban razones para que las mujeres se sintieran ofendidas, pues sólo trataban de ser amables y complacientes hacia ellas.
3. Ocho (8) hombres afirmaron que seguirán reproduciendo esas prácticas, porque no encuentran motivo para cambiar y sólo lo harían si alguien les acusara legalmente.

Conclusión

Los hombres que practican el acoso sexual no se encuentran caracterizados de ninguna forma, pues cualquier hombre puede incurrir en ese tipo de comportamientos, toda vez que forma parte del sistema de creencias patriarcales en los que el cuerpo femenino se encuentra definido a partir de los usos y concepciones acerca de que está destinado para el placer de los hombres. En ese mismo orden de ideas es necesario señalar que la determinación de hacerlo o no (practicar el acoso) depende en muchas ocasiones del contexto en que se desenvuelvan los varones, pues si bien pueden estar rodeados de mujeres, se puede observar en algunos casos que el factor desencadenante suele ser la presencia de otros varones.

Por otra parte, se puede mencionar que los contextos en los que están desenvolviéndose esos hombres son espacios de trabajo, en algunos de los casos (3) los hombres son jefes de las mujeres a las que acosan. La forma de acosar va desde los mensajes verbales hasta toqueteos e incluso intentar forzar físicamente a una mujer para que se deje besar.

En uno de los casos, el hombre tuvo que enfrentar a la pareja de la mujer acosada, pues le reclamó su actuar hacia ella. El resto de los hombres afirma que “no hubo problema”, aunque uno más de los hombres refiere que la mujer le dejó de hablar durante un periodo prolongado.

En cuanto al nivel de conocimiento que tienen los hombres acerca de sus prácticas de acoso, ocho hombres dijeron desconocer acerca que el acoso sexual es un delito punible y sólo dos dijeron haber escuchado algo sobre el tema, sin embargo durante la entrevista se pudo observar que aunque los hombres al menos en una ocasión habían escuchado sobre el tema, en general lo consideraban no digno de prestar atención.

En ninguna de las ocasiones los varones fueron denunciados y esta situación la utilizan los varones para confirmar su creencia de que ese tipo de comportamientos es del gusto de las mujeres. Con lo que se confirma que el silencio de las víctimas y la reproducción de los

discursos que favorece el surgimiento y perpetuación del acoso sexual hacia las mujeres, por lo que tal problema encuentra su mejor oportunidad de aparición en aquellos lugares donde la jerarquía de la autoridad del acosador no admite discusión, sea porque esa jerarquía de autoridad es real o en los casos en que las mujeres así lo perciben. Así se reproduce la violencia simbólica.

Bibliografía

1. Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
2. Código Penal Federal (2012). Recuperado el 28 de abril de 2012 en la página web: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/>
3. De Quiroga, Ana P. (2009). *Los grupos y la queja*. Intersubjetivo. Junio 2009-No. 1, Vol. 10. Págs. 29-51
4. Foucault, M. (1977). *La voluntad del saber: Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.
5. Gilmore, D. (1990). *Manhood in the making. Cultural concepts of masculinity*. New Haven: Yale University Press.
6. Godelier, M. (1986). *La producción de grandes hombres. Poder y dominación entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid : Akal.
7. Kaufman, M. (2000). *Masculinidad dominante, armadura que paraliza*. Letra S , Vol. 2 Págs1-4
8. Miller, J. B. (1992). *Psicología de la mujer*. Barcelona: Paidós.
9. Pastor Martín, J., & Ovejero Bernal, A. (2007). *Michel Foucault, caja de herramientas contra la dominación*. España: Universidades de Oviedo.
10. Porhola, M., & Kinney, T. A. (2010). *El acoso. Contexto, consecuencias y control*. España: Aresta.
11. Ramírez, A. (1999). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.

12. Ramírez, R. L., & García Toro, V. I. (2002). *Masculinidad, hegemonía, sexualidad y transgresión*. Recuperado el 08 de 09 de 2011, de centrogr.org: http://www.centropr.org/documents/journals/masculinidadhegemonica_ramirez.pdf
13. Ruby, J. (2000). *De tal palo, tal astilla: cómo los niños se hacen hombres*. Recuperado el 5 de octubre de 2011, de pasa.cl: http://www.pasa.cl/?page_id=1655
14. Spender, D. (1993). *Aprender a aprender: sexismo y educación*. España: Paidós.
15. Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
16. Van Dijk, A. (2005). *Ideología y análisis del discurso*. Estudio: Utopía y Praxis Latinoamericana, Vol.29 Págs 9-36.
17. García, H. B. (s.f de Mayo de 2011). *¿Qué es la violencia familiar?* Recuperado el 24 de agosto de 2011, de Psicoterapia Integral: <http://www.psicoterapiaintegral.com/index.htm>